



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

-

FECHA: 04 DE MAYO DE 2021

No.PROCESO	CLASEDEPROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2019 00297 00	REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO ÁNGULO ROJAS	NACIÓN-MININTERIOR- MINAGRICULTURA-EJÉRCITO NACIONAL-POLICÍA NACIONAL-MPIO PURACÉ-CAUCA-RESGUARDO- CABILDO INDIGENALOS KOKONUCOS	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **04 DE MAYO DE 2021** a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 05 de Mayo de 2021 al 07 de Mayo de 2021

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario